



TÍTULO: Tareas y Deberes de Recuperación en los Grados Kínder a 12°

NÚMERO: BUL- -3491.1

EMISOR: Jaime R. Aquino, Ph.D.
Superintendente Adjunto de Instrucción

Gerardo Loera, Director Ejecutivo
Oficina de Planes de Estudios, Instrucción y Apoyo Escolar

DISTRIBUCIÓN

Todas las Escuelas y Oficinas Superintendentes de los Distritos Locales
Administradores de Instrucción
Líderes de Directores escolares en los Distritos Locales
Directores escolares
Todos los maestros

FECHA: 9 de mayo de 2012

PROPÓSITO: Este boletín define la filosofía del Distrito referente al valor que se le otorga a la tarea para la calificación académica de un estudiante, las normas para la tareas y normas para deberes de recuperación para lo grados kínder a 12° grado.

POLÍTICA: A medida que el Distrito ha implementado el plan de estudios basado en los estándares, es esencial que las calificaciones académicas de nuestros estudiantes demuestren el conocimiento que han aprendido en vez de su acatamiento conductual. Esto aplica a los estudiantes de kínder a 12° grado.

A partir del 1° de julio de 2012, la rutina diaria de tareas constituirá no más de 20% de la calificación académica del estudiante. Los estudios han mostrado que al limitar el valor que se les otorga a las tareas del estudiante dentro de su calificación académica, ésta calificación académica será mejor indicador del conocimiento del estudiante. La tarea es una herramienta formativa para la práctica que lleva al dominio.

Este boletín tiene como fin definir el propósito de la tarea, su valor asignado para constituir parte de la calificación académica de un estudiante dentro del sistema basado en los estándares, y la cantidad cumulativa de horas diarias que son apropiadas para el estudiante. Las calificaciones académicas deben de coincidir con el desempeño conforme a los estándares de California para el Contenido Básico.

CAMBIOS PRINCIPALES: Este boletín reemplaza al BUL-3491.0, *Homework and Makeup Assignments in Grades K-12*, fechado 26 de junio de 2007. El contenido ha sido actualizado para que refleje métodos eficaces para la tarea.

ANTECEDENTES: El propósito de la tarea es cuádruple:

- Presenta la oportunidad de **practicar** independientemente, para fortalecer el aprendizaje y ayudar a que los estudiantes dominen ciertas destrezas.
- Se puede usar como preparación para presentar material que se presentarán en el futuro.
- Es una oportunidad para que los estudiantes **avancen** sus destrezas actuales a nuevas situaciones.
- Es un medio por el cual los estudiantes pueden **integrar** diferentes destrezas a un deber mucho más grande, como reportes de libros, proyectos, u otros medios creativos (Vatterott, 2009).



La tarea es formativa y es una oportunidad para que los estudiantes experimenten con nuevo aprendizaje y destrezas. Los estudiantes aplican lo que han aprendido para que puedan ver lo que completamente entienden y en lo que tal vez aún tienen preguntas. Esta parte del proceso de aprendizaje formativo. La tarea no es una herramienta para castigar o por motivos acatamiento. Fuente: (Vatterott, 2009). Debería de concordar directamente con los estándares del contenido básico propios del nivel de grado o para el curso.

Las investigaciones han mostrado que un mejor indicador del conocimiento del estudiante del contenido básico se refleja en una calificación del rendimiento académico cuando dicha calificación se basa en el aprendizaje en sí en vez del acatamiento (O'Connor, 2009). Basado en diferentes niveles de acceso al apoyo académico en el hogar, no se debería de castigar a un estudiante por no terminar la tarea a tal grado que evita que los estudiantes aprueben una clase o no debería de aumentar de manera injustificada la calificación. Debido a la calidad formativa o de práctica de la tarea, ahora la política del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) es de limitar el valor que se le asigna para constituir una calificación académica del estudiante. No puede constituir más de 20% de la calificación académica del estudiante que incluye tarea diaria como un factor hacia dicha calificación.

Algo alternativo que se puede hacer para la calificación por terminar la tarea es en conjunto con la calificación de la cooperación y los hábitos de trabajo, que es completamente por separado a la calificación académica. La calificación académica debe ser un indicador claro y preciso del conocimiento del estudiante y de lo que es capaz de hacer basado en los requisitos de los estándares. La calificación no académica para la cooperación y los hábitos de trabajo es un indicador más claro y preciso de la conducta, actitud, esfuerzo o asistencia del estudiante (O'Connor, 2009).

Los métodos eficaces de la tarea se enfocan en el éxito académico para todos los estudiantes. Las preguntas que se deben de atender al asignar u otorgar créditos académicos por la tarea son: ¿Cuál es propósito del deber/trabajo de la tarea? ¿Cómo mejorará el entendimiento y aprendizaje del estudiante? ¿Qué sistemas de apoyo están en pie para que los estudiantes completen este trabajo fuera del salón de clases?

Las escuelas pueden establecer normas escolares locales en relación a las rutinas diarias de la tarea con las aportaciones de todas la partes interesadas.



DIRECTRICES: Las siguientes directrices aplican:

I. QUÉ SIGNIFICA LA CALIFICACIÓN ACADÉMICA

Dentro de nuestro sistema de aprendizaje y enseñanza basado en los estándares, las calificaciones académicas reflejan diferentes indicadores de desempeño y una variedad de deberes que demuestran progreso y dominio de los estándares en un área en particular del contenido básico. La calificación académica precisamente representa lo que el estudiante sabe y lo que es capaz de hacer. Las calificaciones académicas no se deben de basar en los caminos que los estudiantes pueden tomar hacia el dominio, ni en su conducta, actitud, esfuerzo, o asistencia (O'Connor, 2009).

II. QUÉ SIGNIFICA LA CALIFICACIÓN NO ACADÉMICA

En nuestro sistema de enseñanza y aprendizaje con base a los estándares, las calificaciones no académicas reflejan la iniciativa, comportamientos sociales y hábitos para el estudio del estudiante. Estas calificaciones se determinan mediante niveles de desempeño, como “excelente”, “satisfactorio”, y “no satisfactorio”, o “consistente”, “no consistente” y “mínimo.” Al distinguir entre el desempeño académico y esfuerzo personal y la conducta, la boleta de calificaciones del estudiante o expedientes escolares se convierten en un documento más sólido, así como un perfil más completo (Guskey, 2009).

III. ASIGNACIÓN DE LA TAREA DIARIA

- A. Las tareas deberían de ser razonables en términos del contenido, qué tanto es y los recursos requeridos. Los libros y los materiales que se requieren para la tarea deberían de ser provistos o ser fácilmente accesibles.
- B. La tarea para todos los estudiantes debería de ser intencionada y clara y debería de basarse en los estándares de nivel de grado para la materia. Debería de ser modificada para los estudiantes con necesidades especiales. Nunca debería de ser asignada como castigo.
- C. La tarea debería de directa estar conectada al contenido básico y los estándares que se enseñan. A los estudiantes no se les debería de dar tareas que no se les ha enseñado hacer. La tarea debería ser asignada para avanzar y enriquecer el conocimiento del estudiante. La asignación siempre debería de ser declarada en términos del estándar, destreza o concepto en qué se está trabajando además de los términos del capítulo, unidad o número de la página en cierto texto.
- D. Los deberes de las tareas y las fechas límites deberían de ser completamente explicadas por el maestro por avanzado. La descripción escrita del contenido, los estándares y objetivos académicos de la materia



deben proveerse a los padres al principio del curso e incluir los requisitos para la tarea.

- E. Las tareas completadas deben de ser reafirmadas con comentarios y sugerencias, registrada por los maestros, repasada con y entregada de nuevo al estudiante de manera oportuna. Entre más tiempo el estudiante espere recibir aportaciones, se debilita más la conexión con su esfuerzo y menor es la probabilidad de su beneficio. (Banger-Drowns, Kulik, Kulik, & Morgan, 1991)
- F. Se debe de notificar a los padres cuando los estudiantes no completan las tareas o cuando muestran un descenso significativo en su esfuerzo o rendimiento académico.

IV. PROYECTOS Y ASIGNACIONES A LARGO PLAZO

- A. Los proyectos y deberes a largo plazo pueden ser programados dentro de un plazo prolongado que puede incluir fines de semana y vacaciones. Si un proyecto o deber es asignado dentro de un plazo extendido, el maestro debe de verificar regularmente el progreso. Se debe de notificar a los padres por medio de un plan de estudios de las asignaciones y proyectos a largo plazo, especialmente si coinciden con periodos de vacaciones.

V. CANTIDAD DE TIEMPO ASIGNADO

Para asegurar que la cantidad de tiempo que diariamente se pasa en la tarea no sea excesiva o dañina a la salud del estudiante, las escuelas pueden establecer normas escolares locales con comentarios y sugerencias de las partes interesadas.

- A. Escuela primaria

Se debe de asignar tarea diaria máximamente por 4 días de la semana. Se recomienda una programación de lunes a jueves. Para los proyectos y asignaciones prolongadas, consultar con la Sección IV.

Nivel de Grado	Número máximo de minutos de tarea días por día*
Kínder	10
1°	20
2°	20
3°	30
4°	40
5°	50

*No incluye la práctica diaria de lectura



B. Escuela Secundaria

La tarea diaria en las escuelas secundarias puede ser asignada por materia académica. Se recomienda una programación de lunes a jueves. En materias fuera del contenido básico, se puede asignar tarea conforme sea apropiado. En vez de cumplir con las cantidades de tiempo asignadas, las escuelas secundarias tienen la opción de requerir más tarea en dos materias académicas en ciertas noches de la semana y especificar la cantidad de tiempo en otras materias académicas para las otras noches. Por ejemplo, la escuela tal vez se quiera concentrar en las materias de matemáticas e inglés los lunes y miércoles por medio de aumentar la cantidad de tarea que se asigna para estas materias y no asignar tarea en las otras materias la misma noche. Estas decisiones se deben de hacer por medio de un esfuerzo escolar coordinado y basado en los datos o las necesidades.

La cantidad de tarea diaria para cualquier curso de los requisitos A-G debería de ser igual para todos los estudiantes, sin importar su nivel de grado. En otras palabras, un estudiante que cursa Álgebra 1A en la escuela intermedia debería de tener la misma tarea que un estudiante de 12° grado en la misma clase en la escuela preparatoria.

Nivel de Grado	Tiempo máximo para la tarea
6	Promedio de 15 minutos diario por materia académica
7 - 8	Promedio de 20 minutos diario por materia académica
9 - 10	Promedio de 25 minutos diario por materia académica
11 - 12	Promedio de 30 minutos diario por materia académica

C. Se debe prestar consideración especial a los estudiantes en cursos de honores, cursos con crédito universitario, de bachillerato internacional, escuela para estudios avanzados (SAS, por sus siglas en inglés) y en clases y programas para altamente dotados. Es esencial que los maestros en estos programas sean sensibles a la cantidad general de las asignaciones de la tarea e intentar en la mayor medida posible de colaborar con otros maestros para no abrumar a los estudiantes con una materia académica.

D. Estudiantes, escuelas y centros de educación especial

A fin de asegurar la cantidad de tiempo que se pasa en la tarea que sea apropiada para las necesidades individuales del estudiante, las tareas deberían de concordar con el Plan Individualizado de Educación de cada estudiante (IEP).



VI. TAREAS PARA RECUPERAR LO PERDIDO DEBIDO A UNA AUSENCIA ESCOLAR

- A. A los estudiantes con ausencias justificadas, se les debe de dar la oportunidad de completar tareas del curso, tareas o examen con otro deber que sea equivalente y se le debe de otorgar crédito que sea igual a lo que se le otorgaría a la tarea original o examen para trabajo de la misma calidad.
- B. A los estudiantes que se ausentan por motivos justificables, al ser solicitado por el padre o tutor legal y aprobado por el director escolar o representante designado, se les debe de permitir de completar todas las tareas y los exámenes que perdió durante la ausencia que se puede proveer razonablemente y una vez se complete satisfactoriamente, deberá recibir crédito que sea igual al crédito que se otorgaría para la tarea o examen original. El maestro deberá determinar dentro de que plazo el estudiante debe de completar dichas tareas. Los maestros deben de tener en cuenta que los estudiantes tendrán que recuperar tareas de diferentes materias. Los maestros deberían de colaborar entre sí para asegurar que los estudiantes tengan la oportunidad de completar sus deberes. Los exámenes y tareas deben de ser razonablemente equivalentes a, pero no necesariamente idénticas a, los exámenes y las tareas que el estudiante no recibió por la ausencia.
- C. Tal vez se les requiera a los estudiantes quienes han sido suspendidos de una clase de completar las tareas o exámenes que no hicieron debido a la suspensión si la tarea y los exámenes pueden proveer razonablemente y una vez se proveen y sean satisfactoriamente terminados deberán de recibir créditos académicos que sean igual a lo que hubieran recibido en la tarea o examen original. El maestro deberá determinar qué tareas debe de recuperar y dentro de que plazo el estudiante debe de completar dichas tareas. Los exámenes y tareas deben de ser razonablemente equivalentes a, pero no necesariamente idénticas a, los exámenes y las tareas que el estudiante no recibió por la suspensión.
- D. Los estudiantes quienes tienen ausencia excesiva o que se ausentan sin justificación verificable de carácter personal o estudiantes quienes regresan a la escuela sin una nota no se les necesita dar la oportunidad de completar las tareas del curso, las tareas o exámenes que no perdieron. Pero, por motivos de ayudar a estos estudiantes para que logren el éxito académico, los maestros les deberían de brindar la oportunidad.
- E. Los estudiantes quienes no completan los deberes de manera satisfactoria pueden recibir una calificación “reprobar/no competente” en dichas tareas.



- AUTORIDAD:** Esta es una política del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.
- RECURSOS RELACIONADOS :**
- Cooper, H., (2007). *The Battle Over Homework: Common Ground for Administrators, Teachers, and Parents* (2nd ed.). Corwin Press. Thousand Oaks, CA.
- Guskey, T. R., (2009). *Practical Solutions for Serious Problems in Standards-Based Grading*. Corwin Press. Thousand Oaks, CA.
- Kohn, A., (2006). *The Homework Myth: Why Our Kids Get Too Much of a Bad Thing*. Da Capo Books. Cambridge, MA.
- O'Connor, K., (2009). *How to Grade for Learning, K-12*. Corwin Press. Thousand Oaks, CA.
- Vatterott, C., (2009). *Rethinking Homework: Best Practices that Support Diverse Needs*. ASCD. Alexandria, VA.
- Bangert-Downs, R. L., Kulik, C. C., Kulik, J. A., & Morgan, M. (1991). The instructional effects of feedback in test-like events. *Review of Educational Research*, 61(2), 213-238.
- AYUDA:** Para obtener ayuda o para mayor información, comuníquese con la Oficina de Planes de Estudios, Instrucción y Apoyo Escolar, programas de nivel secundario al 213-241-7510.